

Factura: 001-004-000005930

20151701010P15671

NOTARIO(A) DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20151701010P15671					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL CON APORTE DE BIENES INMUEBLES / MUEBLES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE DICIEMBRE DEL 2015, (15:17)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FERNANDEZ PACHECO DIANA ISABEL	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	0912330875	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	OMNIPOWER CORPORACIÓN CIA.LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			SANTA PRISCA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		50000.00					

NOTARIO(A) DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

Factura: 001-004-000005932

20151701010003838

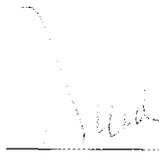
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701010003838

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	8 DE DICIEMBRE DEL 2015, (15:19)
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
FERNANDEZ PACHECO DIANA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912330875
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

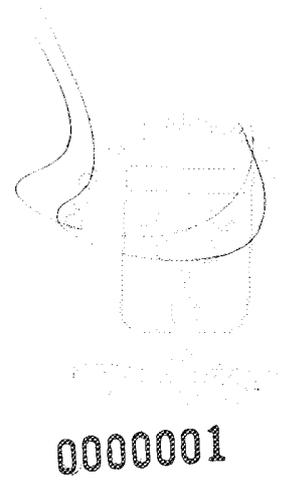
FECHA DE OTORGAMIENTO:
NOMBRE DEL PETICIONARIO:
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA No.



AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

**QUE OTORGA
OMNIPOWER CORPORACION CIA.LTDA.**

CUANTIA: 50,000.00

DI 4 COPIAS

******* JA *******

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día **MARTES OCHO (08) DE DICIEMBRE** del año **DOS MIL QUINCE**, ante mí, **DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO**, Notario Décimo del Cantón Quito; comparece a la celebración de este instrumento la señora Diana Isabel Fernández Pacheco, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal, de la compañía **OMNIPOWER CORPORACION CIA. LTDA.**, de conformidad con el respectivo nombramiento que se adjunta a la

1 presente escritura pública como documento habilitante, quien declara
2 ser mayor de edad, de estado civil casada, de nacionalidad
3 ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Guayaquil y de paso por esta
4 ciudad de Quito, capaz para obligarse y contratar a quien de conocer
5 doy fe en virtud de haberme exhibido su cedula de ciudadanía, la
6 misma que en copia certificada se agrega a la presente escritura.- Bien
7 instruida por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura
8 de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía
9 OMNIPOWER CORPORACION CIA. LTDA., que a celebrarla procede
10 libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presenta, cuyo
11 tenor es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras
12 públicas a su cargo sírvase insertar una de Aumento de Capital y
13 Reforma de Estatutos de la compañía OMNIPOWER CORPORACION
14 CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
15 **COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración del presente
16 instrumento la señora **DIANA ISABEL FERNANDEZ PACHECO** en
17 su calidad de Gerente General de la compañía OMNIPOWER
18 CORPORACION CIA. LTDA., conforme consta del nombramiento que
19 se adjunta como documento habilitante, debidamente autorizado por la
20 Junta General Extraordinaria Universal de Socios, cuya acta se
21 agrega.- La compareciente es civilmente capaz para contratar y
22 obligarse, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil
23 casada, domiciliada en la ciudad de Guayaquil y de paso por esta
24 ciudad de Quito. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) Mediante
25 escritura pública otorgada el veinte y nueve de julio de dos mil once
26 ante el Notario Decimo del cantón Quito, se constituyo la compañía
27 denominada OMNIPOWER CORPORACION CIA. LTDA., inscrita con
28 fecha uno de septiembre del mismo año b) Mediante Acta de Junta

1 General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía de fecha
2 cuatro de diciembre del año dos mil quince, cuya acta se agrega como
3 documento habilitante, en su numeral uno del orden del día, resolvió
4 aumentar el capital suscrito y pagado de la Compañía en la suma de
5 CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
6 AMERICA (USD. 50,000.00) de la manera expresada en la antedicha
7 acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la
8 Compañía; de tal manera que el nuevo capital suscrito y pagado de la
9 compañía sea de CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS DÓLARES
10 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US\$ 50,400.00);
11 asimismo, la mencionada Junta concedió la correspondiente
12 autorización al Gerente General de la compañía para que comparezca
13 a la suscripción de esta Escritura Pública para aumentar el capital y
14 reformar los Estatutos. **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL**
15 **SUSCRITO Y PAGADO.-** Con los antecedentes señalados, la
16 compareciente, en la calidad que interviene a nombre y en
17 representación de OMNIPOWER CORPORACION CIA. LTDA.,
18 declara que en cumplimiento con la resolución adoptada por la Junta
19 General Extraordinaria Universal de Socios del cuatro de diciembre del
20 año dos mil quince, aumenta el capital suscrito y pagado de la
21 empresa en la suma de cincuenta mil dólares de los Estados Unidos
22 de Norteamérica (US\$ 50,000.00), el mismo que se lo realiza mediante
23 aporte en especie de un vehículo **marca:** Toyota; **modelo:** AUT
24 FORTUNER; **año:** dos mil diez (2010); **placas:** GRY siete cinco seis
25 cuatro (GRY-7564); **chasis:** MR uno YX cinco nueve seis XB tres cero
26 uno ocho seis tres uno (MR1YX596XB3018631); **motor:** dos T ocho
27 nueve uno tres cuatro dos cuatro (2T8913424); **color:** blanco y será
28 cancelado en su totalidad de conformidad con lo dispuesto por la Junta

0000002

1 General Extraordinaria Universal de Socios del cuatro de diciembre del
2 dos mil quince, con lo cual la empresa pasa a tener un capital suscrito
3 y pagado de cincuenta mil cuatrocientos dólares de los Estados
4 Unidos de Norteamérica (US\$ 50,400.00) **CUARTA.- TRASPASO DE**
5 **DOMINIO.-** Con el aumento de capital materia de la presente escritura
6 pública la señora Diana Isabel Fernández Pacheco, declara que
7 transfiere el vehículo **marca:** Toyota; **modelo:** AUT FORTUNER; **año:**
8 dos mil diez (2010); **placas:** GRY siete cinco seis cuatro (GRY-7564);
9 **chasis:** MR uno YX cinco nueve seis XB tres cero uno ocho seis tres
10 uno (MR1YX596XB3018631); **motor:** dos T ocho nueve uno tres
11 cuatro dos cuatro (2T8913424); **color:** blanco, a favor de la compañía
12 OMNIPOWER CORPORACION CIA. LTDA. **QUINTA:**
13 **DECLARACIÓN.-** De acuerdo a lo constante en el Acta de Junta
14 General Extraordinaria, de fecha cuatro de diciembre de dos mil
15 quince, el señor Edgar Xavier Arroyo Merchán y la señora Andrea
16 Paola Arroyo Merchán, renunciaron a su derecho preferente para
17 incrementar el capital en el porcentaje que le corresponde; Igualmente,
18 la compareciente, en la calidad que interviene, declara, bajo
19 juramento, que acredita la real y correcta integración del aumento de
20 capital suscrito y pagado y que la inversión realizada es nacional, la
21 señora Diana Isabel Fernández Pacheco, en la calidad que interviene,
22 además declara, bajo juramento, que la compañía por ella
23 representada, no tiene pendiente contrato u obligación alguna con
24 cualquier institución perteneciente al Estado Ecuatoriano. **SEXTA.-**
25 **REFORMA DE ESTATUTOS.-** La compareciente, en la calidad que
26 interviene a nombre y en representación de OMNIPOWER
27 CORPORACION CIA. LTDA. declara, que en cumplimiento con la
28 resolución adoptada por la Junta General Extraordinaria Universal de

1 Socios que dispuso el Aumento de Capital mediante aporte en
2 especie, que antecede, procede a reformar sus Estatutos en el artículo
3 quinto, el mismo que una vez concluido el presente proceso societario
4 dirá: "Artículo quinto.- Capital.- el capital social de esta compañía es de
5 cincuenta mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de **0000003**
6 Norteamérica dividido en cincuenta mil cuatrocientas participaciones
7 de un dólar (US\$ 1) de los Estados Unidos de Norteamérica cada
8 una." Así mismo se reforma la Cláusula Cuarta.- Cuadro de
9 Participaciones y Socios.- El capital de la compañía se encuentra
10 integrado de la siguiente manera:

Nombre de los Socios	Capital actual USD	Aporte en Especie	Capital después del Aumento USD	Porcentaje de Participaciones	Capital Total Actual USD
Diana Fernández Pacheco	288.00	50,000.00	50,288.00	99,78%	50,288.00
Edgar Arroyo Merchán	76.00	---	76.00	0,15%	76.00
Andrea Arroyo Merchán	36.00	---	36.00	0,07%	36.00
TOTAL	400.00	50,000.00	50,400.00	100%	50,400.00

11

12 Usted señor notario se servirá añadir las cláusulas que sean
13 necesarias para la perfecta validez de este instrumento público".-
14 **(Hasta aquí la minuta,** que queda elevada a escritura pública, con
15 todo el valor legal; y, que el compareciente la acepta en todas y cada
16 una de sus partes, la misma que está firmada por Darío Gómez
17 Morales, Abogado con Matrícula Profesional número nueve mil
18 ochocientos siete del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la
19 celebración de la presente escritura se observaron los preceptos

1 legales del caso; y, leída que le fue al compareciente por mí, el
2 Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo cuanto
3 doy fe.

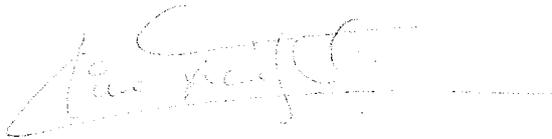
4

5

6

7

8



9 DIANA ISABEL FERNANDEZ PACHECO

10 GERENTE GENERAL

11 OMNIPOWER CORPORACION CIA. LTDA.

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21



EL NOTARIO

22

DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

23

NOTARIA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

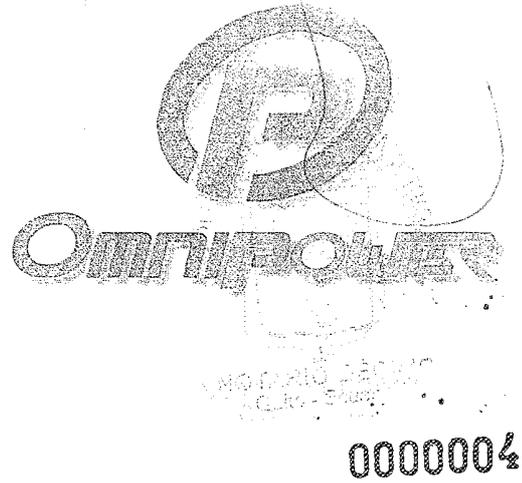
24

25

26

27

28



Quito, 30 de septiembre del 2015

Señora
Diana Isabel Fernández Pacheco
Ciudad

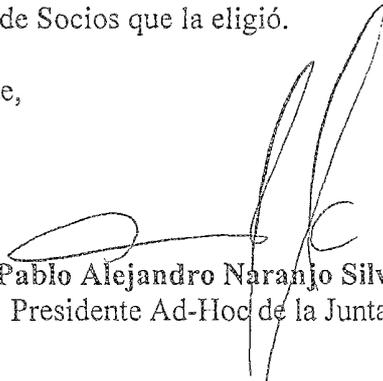
De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía OMNIPOWER CORPORACION CIA. LTDA. celebrada el día 30 de septiembre del 2015, tuvo el acierto de elegirla Gerente General y representante legal de OMNIPOWER CORPORACION CIA. LTDA., debiendo ejercer este cargo por el periodo estatutario de dos años. En consecuencia, ejercerá usted individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

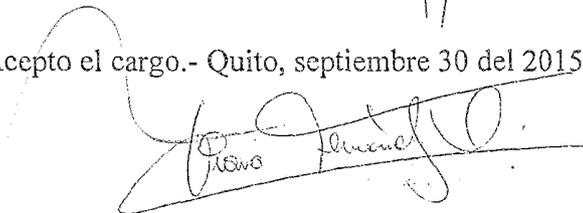
Sus atribuciones constan en la escritura pública de constitución de la Compañía, otorgada con fecha 29 de julio del 2011 ante el Notario Décimo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón con fecha 1 de septiembre de 2011.

Confiero este nombramiento a su favor, por autorización de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios que la eligió.

De usted muy atentamente,


Pablo Alejandro Naranjo Silva
Presidente Ad-Hoc de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo.- Quito, septiembre 30 del 2015


Diana Isabel Fernández Pacheco
C.C. 0912330875

TRÁMITE NÚMERO: 67203



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	46473
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15415
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OMNIPOWER CORPORACION CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FERNANDEZ PACHECO DIANA ISABEL
IDENTIFICACIÓN	0912330875
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2926 DEL: 01/09/2011 NOT: 10 DEL: 29/07/2011 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

[Signature]
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

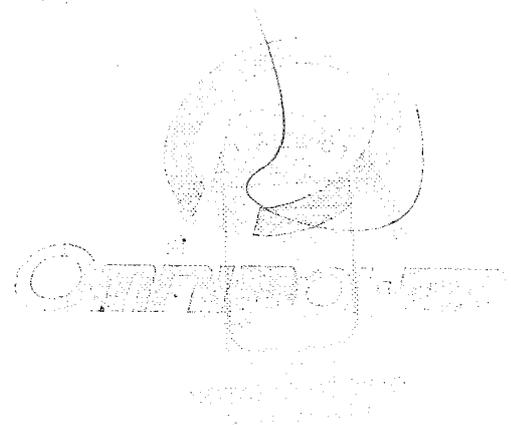


RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el número cinco del Art. 19 de la Ley Nacional CERTIFICO que la presente FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que exhibíste en derecho

Quito a, 18 OCT 2015

[Signature]
Dr. Diego J. Almeida Montero
NOTARIO PÚBLICO

[Signature]
RCO



OMNIPOWER CIA. LTDA.

0000005

Cuadro de aumento de capital año 2015

NOMBRE SOCIO	CAPITAL ACTUAL			AUMENTO DE CAPITAL		NUEVO CAPITAL	
	PORCENTAJE	PARTICIPACIONES	VALOR USD	APORTE EN ESPECIE	PORCENTAJE	PARTICIPACIONES	VALOR USD
Diana Fernandez Pacheco	70%	288	288.00	50,000.00	100%	50,288	50,288.00
Edgar Arroyo Merchán	15%	76	76.00	-	0%	76	76.00
Andrea Arroyo Merchán	15%	36	36.00	-	0%	36	36.00
TOTALES	100%	400	400.00	50,000.00	100%	50,400	50,400.00


Diana Fernandez Pacheco
Gerente General


Victor Borja
Contador General

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA OMNIPOWER CORPORACION CIA.
LTDA. CELEBRADA EL DIA 4 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015**

En la ciudad de Quito, a los 4 días del mes de diciembre del año 2015, siendo las nueve horas, en las oficinas de los abogados de la compañía OMNIPOWER CORPORACION CIA. LTDA., ubicadas en la Av. 12 de octubre 26-97 y Lincoln piso 7 oficina 701, se celebra la Junta General Extraordinaria de Socios la Compañía OMNIPOWER CORPORACION C. LTDA.

0000006

Asisten a la Junta los siguientes socios:

La señora Diana Isabel Fernández Pacheco, propietaria de doscientos ochenta y ocho participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; con derecho a doscientos ochenta y ocho votos;

El señor Edgar Xavier Arroyo Merchán, propietario de setenta y seis participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; con derecho a setenta y seis votos;

La señora Andrea Paola Arroyo Merchán, propietaria de treinta y seis participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; con derecho a treinta y dos votos;

Encontrándose presentes los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, por lo que renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías para tratar y resolver los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Aprobación del avalúo del vehículo objeto del presente aumento de capital
- 2.- Resolver sobre el Aumento de capital suscrito y pagado de la Compañía OMNIPOWER CORPORACION Cía. Ltda. y reforma del Estatuto Social de la Compañía en el artículo correspondiente;
- 3.- Autorizar al Gerente de la Compañía para que suscriba el presente aumento de capital suscrito y pagado y la Reforma del Estatuto Social, así como cualquier acto necesario para el perfeccionamiento legal de dicho trámite.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor presidente de la Compañía, Edgar Xavier Arroyo Merchán, de acuerdo al literal a) del artículo decimo segundo del Estatuto Social de la Compañía, y como Secretaria la señora Diana Isabel Fernández Pacheco

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

1.- Aprobación del avalúo del vehículo objeto del presente aumento de capital

La señora Diana Isabel Fernández Pacheco, propone aportar su vehículo marca: Toyota; modelo: AUT FORTUNER; año: 2010; placas: GRY-7564; chasis: MR1YX596XB3018631; motor: 2T8913424; color: blanco para incrementar el capital de la compañía, y así poder fortalecer a la compañía, para lo cual indica que el valor comercial del vehículo antes detallado es de CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 50,000.00)

Luego de un intercambio de opiniones, los socios aprueban el avalúo de CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 50,000.00), del vehículo detallado, cuyas características se detallan anteriormente.

2.- Resolver sobre el aumento de capital suscrito y pagado de la Compañía OMNIPOWER CORPORACION Cía. Ltda., mediante aporte en especie; y reforma del Estatuto Social de la Compañía en el artículo correspondiente.

Toma la palabra el señor Edgar Arroyo Merchán, quien señala que con el fin de cumplir fielmente con el objeto social de la Compañía, la misma requiere aumentar su capital en la suma de CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US\$ 50,000.00); a través del aporte en especie del vehículo marca: Toyota; modelo: AUT FORTUNER; año: 2010; placas: GRY-7564; chasis: MR1YX596XB3018631; motor: 2T8913424; color: blanco, de propiedad de la señora Diana Isabel Fernández Pacheco, para lo cual ha sido previamente aprobado por los socios el valor comercial del vehículo en la suma de CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 00/100 (US\$ 50,000.00); El cuadro de conformación del aumento de capital se agrega a esta Acta y forma parte del Expediente de Actas de la Compañía;

El señor Edgar Xavier Arroyo Merchán y la señora Andrea Paola Arroyo Merchán, renuncian a su derecho a incrementar su capital, conforme lo establece el Arts. 110 y 181 de la Ley de Compañías, para lo cual el aumento de capital lo realiza únicamente la socia Diana Isabel Fernández Pacheco

Luego de un intercambio de opiniones al respecto, se aprueba por unanimidad con el voto de los socios de OMNIPOWER CORPORACION Cía. Ltda. lo siguiente:

Aumentar el capital suscrito y pagado de la Compañía en la suma de CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$

50,000,00), con lo cual la Compañía pasa a tener un capital suscrito y pagado de CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$ 50,400,00)

De esta manera se resuelve reformar el Estatuto de la Compañía como resultado del aumento de capital suscrito y pagado de la compañía, el cual una vez terminado el presente proceso dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA dividido en cincuenta mil cuatrocientas participaciones de un dólar (US\$ 1) de los Estados Unidos de Norteamérica cada una." CLAUSULA CUARTA.- CUADRO DE PARTICIPACIONES Y SOCIOS.- El capital de la compañía se encuentra integrado de la siguiente manera:

0000007

Nombre de los Socios	Capital actual	Aumento en Especia	Capital después del aumento US\$	Porcenta je de particip aciones	Capital Total Actual US\$
Diana Isabel Fernández Pacheco	288.00	50,000.00	50,288	99.78%	50,288.00
Edgar Xavier Arroyo Merchán	76.00	0.00	76.00	0,15%	76.00
Andrea Paola Arroyo Merchán	36.00	0.00	36.00	0,07%	36.00
TOTAL:	400.00	50,000.00	50,400.00	100%	50,400.00

3.- Autorizar al Gerente de la Compañía para que suscriba el presente aumento de capital suscrito y pagado y la Reforma del Estatuto Social, así como cualquier acto necesario para el perfeccionamiento legal de dicho trámite:

Toma la palabra el señor Edgar Arroyo Merchán y señala que para la realización de los actos antes resueltos es necesario autorizar a la Gerente General de la Compañía, señora Diana Isabel Fernández Pacheco, para que suscriba el Aumento de Capital mediante aporte en especie y la reforma de Estatutos que antecede, así como cualquier acto necesario para el perfeccionamiento legal de dicho trámite.

Luego de una breve deliberación se resuelve autorizar a la Gerente General de la Compañía OMNIPOWER CORPORACION Cía. Ltda. para que suscriba la Escritura Pública de aumento de capital mediante aporte en especie y la reforma de

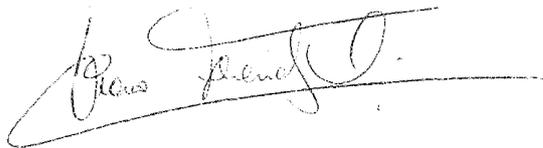
Estatutos que antecede, así como cualquier acto necesario para el perfeccionamiento legal de dicho trámite.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes.

Siendo las 10h30 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios de OMNIPOWER CORPORACION Cía. Ltda.



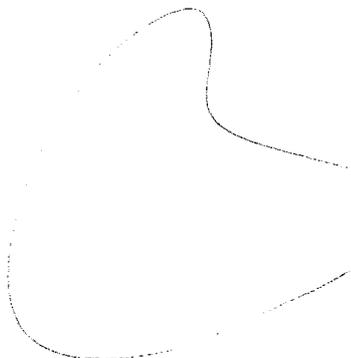
EDGAR XAVIER ARROYO MERCHAN
Presidente- Socio



DIANA ISABEL FERNANDEZ PACHECO
Secretaria – Socia



ANDREA PAOLA ARROYO MERCHAN
Socia



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792355036001
RÁZON SOCIAL: OMNIPOWER CORPORACION CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 01/09/2011
NOMBRE COMERCIAL: OMNIPOWER CORPORACION FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE PROTECCION ELECTRONICA, ELECTRICA, EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, MEDICION Y EQUIPOS DE SISTEMAS ELECTRICOS, INCLUSO PARTES Y PIEZAS.
SERVICIO DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO MEDICO, INCLUSO PARTES Y PIEZAS.
COMERCIALIZACION DE TODO TIPO DE EQUIPO DE PROTECCION ELECTRONICA, ELECTRICA, EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, EQUIPOS DE SISTEMAS ELECTRICOS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO MEDICO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: LA CONCEPCION Calle: ELIA LIUT, Número: N45-26 Intersección: EDMUNDO CHIRIBOGA Referencia: A UNA CUADRA Y MEDIA DE LABORATORIOS LIFE Oficina: PB Celular: 0996011026 Telefono Trabajo: 023936400

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 24/01/2013
NOMBRE COMERCIAL: OMNIPOWER CORPORACION CIA. LTDA. FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

COMERCIALIZACION DE TODO TIPO DE EQUIPO DE PROTECCION ELECTRONICA, ELECTRICA, EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, EQUIPOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPO MEDICO
SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE PROTECCION ELECTRONICA, ELECTRICA, EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, MEDICION Y EQUIPOS DE SISTEMAS ELECTRICOS, INCLUSO PARTES Y PIEZAS
SERVICIO DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO MEDICO, INCLUSO PARTES Y PIEZAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: VERNAZA NORTE Número: SOLAR 22 Referencia: DETRAS DEL CENTRO COMERCIAL MALL DEL SOL Manzana: 13 Telefono Trabajo: 042596400 Email: fernandez.diana@hotmail.com Fax: 042281400

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GNVL170907 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 06/03/2014 14:46:53

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792355036001
RAZON SOCIAL: OMNIPOWER CORPORACION CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: OMNIPOWER
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: FERNANDEZ PACHECO DIANA ISABEL
CONTADOR: BORJA ORTEGA VICTOR HUGO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/09/2011 FEC. CONSTITUCION: 01/09/2011
FEC. INSCRIPCION: 09/02/2012 FECHA DE ACTUALIZACION: 06/03/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMERCIALIZACION DE TODO TIPO DE EQUIPO DE PROTECCION ELECTRONICA, ELECTRICA,

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: LA CONCEPCION Calle: ELIA
LIUT Número: N45-26 Intersección: EDMUNDO CHIRIBOGA Oficina: PB Referencia ubicación: A UNA CUADRA Y MEDIA DE
LABORATORIOS LIFE Celular: 0996011026 Telefono Trabajo: 023936400

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 ABIERTOS: 2
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GNVL170907 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 06/03/2014 14:46:53

0000009

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE GUAYAQUIL

Identificación: RUC - 0912330875001 # Adhesivo: 4361288
 Cliente: FERNANDEZ PACHECO DIANA ISABEL Color: BLANCO
 Placa: GRY7564 Motor: 2TR6913424
 Marca: TOYOTA Chasis: MR1YX59GXB3018631
 Modelo: AUT FORTUNER TA Cooperativa:
 Tipo: JEEP Combustible: GASOLINA
 Año Fabricación: 2011 RTV Válido Hasta: 31-05-2016
 Año Revisión: 2015 CENTRO RTV NORTE APROBADO RESULTADO
 Matricula Hasta: 30-12-2019




ESTE DOCUMENTO NO ES MATRICULA ANUAL, ES UN COMPROBANTE DE APROBACION.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NUMERO DE ESPECIE

GMN-00133597-PAR

PLACA ACTUAL GRY7564	PLACA ANTERIOR GRY7564	FECHA MATRICULA 08-DIC-2014
MARCA TOYOTA	CLASE VEH. UTILITARIO	TIPO JEEP
AÑO FAB. 2011	MODELO AUT FORTUNER TA	PAIS ORIGEN TAILANDIA
MOTOR 2TR6913424	COLOR BLANCO	COLOR2
CHASIS MR1YX59GXB3018631	CARR. MET	EDMBO GAS
	PARAJ. 5	TONELAJE 75
OBSERVACION GRAVAMEN	CAUCAS 30-DIC-2019	GRABAJE 2700

APellidos y Nombres

FERNANDEZ PACHECO DIANA ISABEL

C.C. PASAPORTE/RUC 0912330875001	RESIDENCIA GUAYAQUIL
DIRECCION VERNAZA NORTE MZ 14 V 25	TELEFONO 0995700700
COOPERATIVA	DENTADOR CLARREA
AVALUO 17596	
TOTAL MATRICULA 22.00	DIRECTORIA REGISTRO VEHICULAR

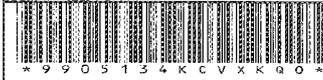
Se otorgó ante mí **DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO**, y, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente sellada y firmada, en Quito, a **ocho** de **DICIEMBRE** del año dos mil quince.-



DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
Notario Décimo de Cantón Quito.



TRÁMITE NÚMERO: 83064



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	57531
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	6286
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0912330875	FERNANDEZ PACHECO DIANA ISABEL	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

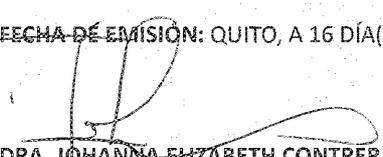
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NO APLICA /QUITO /08/12/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	OMNIPOWER CORPORACION CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2926 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 01/09/2011, TOMO: 142

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

~~FECHA DE EMISIÓN:~~ QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROEL

RESUMEN DE VALORES ADULTADOS EMITIDO EL 06/01/2016 Y VALIDA HASTA EL 31/01/2016

EXPEDIENTE:	141443	RUC:	1792355036001
NOMBRE:	OMNIPOWER CORPORACION CIA. LTDA.	OFICINA:	QUITO
PROVINCIA:	PICHINCHA	DIRECCION:	ELIA LIUT N45-26 EDMUNDO CHIRIBOGA
CANTON:	QUITO	REP. LEGAL:	FERNANDEZ PACHEGO DIANA ISABEL
CIUDAD:	QUITO	ESTADO:	ACTIVA
TELEFONO:	39366400		

0000011

La compañía no adeuda ningún valor por concepto de Multas Societarias

La compañía no adeuda ningún valor por concepto de Costas Judiciales de Constituyentes

[OPCIONES DE LA COMPAÑIA](#)

[REP. LEG.](#)

NOTA: Esta Liquidación de Valores contiene únicamente información del Sector Societario, si necesita de Mercado de Valores por favor consultar con la Unidad de Contribuciones.
Este documento no constituye CERTIFICACIÓN.

"Señor Contribuyente, a partir del año 2013 por disposición del Banco Central del Ecuador todos los pagos que realicen en los Bancos correspondientes tienen un costo, el monto que debe ser cancelado por cada compañía que hace el depósito por ventanilla o utilizando canales electrónicos. Por consiguiente el valor detallado en la liquidación debe ser cancelado independiente del valor de la comisión."

Responsable: MARTINEZ REVELLO JOSE ADAN



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA VASERUM CIA. LTDA. EN SOCIEDAD ANÓNIMA VASERUM S.A., FIJACIÓN DE CAPITAL AUTORIZADO, PRÓRROGA DE PLAZO DE DURACIÓN Y CONSIGUIENTE ADOPCIÓN DE NUEVO ESTATUTO SOCIAL.

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada VASERUM CIA. LTDA. se transformó en sociedad anónima VASERUM S.A., fijó su capital autorizado, prorrogó su plazo de duración y adoptó nuevo estatuto social mediante escritura pública otorgada en la Notaría Trigésima Sexta del Distrito Metropolitano de Quito, el 21 de octubre de 2015. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015- **LC 2820** de **21 DIC 2015**

DATOS DE LA COMPAÑÍA VASERUM CIA. LTDA. QUE SE TRANSFORMA EN SOCIEDAD ANÓNIMA VASERUM S.A.

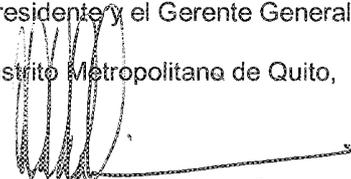
- 1.- DENOMINACIÓN: VASERUM S.A.
- 2.- DOMICILIO PRINCIPAL: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 3.- DURACIÓN: Cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la escritura pública de transformación antes mencionada.
- 4.- OBJETO SOCIAL: El objeto social de la compañía es: "*a) transporte de especies monetarias y valores y de seguridad, servicio que presta a personas naturales y jurídicas en todo el territorio nacional;...*"

Con oficio No. INB-97-1975 de 28 de julio de 1997, la compañía VASERUM CIA. LTDA. fue calificada como Institución de Servicios Auxiliares del Sistema Financiero, según la certificación extendida el 11 de diciembre de 2015, por la Secretaría General de la Superintendencia de Bancos.

5.- CAPITAL AUTORIZADO Y SUSCRITO: El capital autorizado es de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$2'400.000,00), el capital suscrito es de UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$1'200.343,00) dividido en un millón doscientos mil trescientos cuarenta y tres (1'200.343) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una.

6.- GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN: La Junta General de Accionistas, legalmente constituida es el órgano supremo de la compañía. La sociedad será administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente General.

Distrito Metropolitano de Quito, **21 DIC 2015**


Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

ERA/PVV
Ref. 487
Tram. 37954-2
Exp. 47391

NOTA: Este extracto se publicará en la página WEB de esta Institución